



REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 041 DE 2009, cuyo objeto es: "CONTRATAR CONSTRUCCIÓN PARA TERMINACIÓN DE SEGUNDO PISO DEL RESTAURANTE FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UPTC."

REQUISITOS	FEYMA LTDA	LEONARDO ALEXANDER ROBLES MORENO	LUIS ALBERTO HERNANDEZ MOJICA	GUILLERMO PEDRAZA CANARIA	PROFINCO LTDA	CONSORCIO ABC	UNIÓN TEMPORAL EDIMAT	UNIÓN TEMPORAL A&C
ANEXO 1. DE LA PRESENTACION DE LA PROPOSTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No se diligenció el numeral 5.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COPIA del Registro Tributario (RUT), en el cual se establece el valor que debe ser pagado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COPIA del documento de antecedentes Judiciales (Aplica para personas naturales).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO de la licitación con la cual se garantiza el cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES);								
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único de proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones y/o propuestas,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Balace General y Estado de Resultados con corte a DICIEMBRE 31 de 2008, los cuales	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	NO APORTA	NO APORTA

12



deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.								
ORIGINAL de la certificación de visita de obra expedido por la Oficina de Planeación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o unión temporal,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOLIOS	46	19	33	21	23	56	43	37

CONCLUSIÓN: Las propuestas de FEYMA LTDA., LEONARDO ALEXANDER ROBLES MORENO, GUILLERMO PEDRAZA CANARIA, PROFINCO CONSORCIO ABC son ADMISIBLE jurídicamente.


Las propuestas de: LUIS ALBERTO HERNANDEZ MOJICA, UNIÓN TEMPORAL EDIMAT Y UNIÓN TEMPORAL A&C no son ADMISIBLE jurídicamente.

Dado en Tunja a los diez (10) días del mes de septiembre de 2009.

www.updic.org

ESPERANZA GALVIS BONILLA
 Abogado Calificador


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
 Jefe Oficina Jurídica

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
 U.P.C.A.
 DIA 11 MES 9 AÑO 09




Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
CONTRATACION DIRECTA 041 DE 2009

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

"CONTRATAR CONSTRUCCIÓN PARA TERMINACIÓN DE SEGUNDO PISO DEL RESTAURANTE FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UPTC."

Presupuesto Oficial: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/LEGAL (\$69.948.332.78)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el numeral 8,1 viñeta 10 del pliego, se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente				b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos			c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			
MENOR O IGUAL A		1.5	No admisible	MAYOR DE	50%	No admisible	MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		No admisible
MAYOR DE		1.5	Admisible	MENOR O IGUAL	50%	Admisible	MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO			
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO FINAL
	GUILLEMO PEDRAZA CANARIA	77.680.000	0	85.680.000	0	>1,5	<50%	77.680.000,00
LEONARDO ALEX ROBLES MORENO	42.500.000	6.545.314	83.748.000	20.729.000	6,49	24,8	35.954.686,00	ADMISIBLE
FEYMA LTDA	283.593.997	30.593.203	298.593.997	30.593.203	9,27	10,2	253.000.794,00	ADMISIBLE
LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MÓJICA	173.048.466	11.457.376	919.269.285	266.536.268	15,10	29,0	161.591.090,00	ADMISIBLE
PROFINCO LTDA	175.803.930	11.237.710	204.524.673	11.237.710	15,64	5,5	164.566.220,00	ADMISIBLE

Avenida Central del Norte - PBX: 742215/76 - Tunja

www.uptc.edu.co

Edificando
futuro

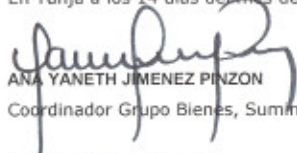


Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CONSORCIO ABC	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	86.433.010	943.000	123.001.010	943.000	91,66	0,8	85.490.010,00	ADMISIBLE
	CELY CRISTANCHO ELKIN	116.467.405	24.010.600	310.824.777	92.288.191	4,85	29,7	92.456.805,00	
UNIÓN TEMPORAL EDIMAT	LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	80.259.000	1.000.000	190.759.000	93.000.000	80,26	48,8	79.259.000,00	ADMISIBLE
	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	280.768.697	47.700.502	579.732.641	164.219.200	0,48	28,3	233.068.194,85	
UNIÓN TEMPORAL A Y C	LILIANA ÁLVAREZ RIVERA	66.532.730	0	79.532.730	0	>1,5	<50%	66.532.730,00	ADMISIBLE
	LUIS ALBERTO COBA CHOLE	434.700.000	66.173.288	1.281.700.000	119.700.288	6,57	9,3	368.526.712,40	

CONCLUSION: Revisadas y analizadas cada una de las propuestas y los documentos objeto de esta evaluación, se concluye que los proponentes que aparecen en el cuadro anterior son admisibles financieramente.

En Tunja a los 14 días del mes de septiembre de 2009.


ANA YANETH JIMENEZ PINZON

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI; José Daza

